

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.751/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 006/11 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia CACERES, co-dirigido por la Mg. Silvia ALLENDE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Méd. Roberto SANTA CRUZ, el Prof. Cristián Ariel AMPUERO, la Lic. Patricia Esther BLANCO, la Mg. Azucena del Valle ROJAS, la Lic. Sara Haydee OJEDA y la Lic. Marta Cristina ALIAGA y se fija como fecha de inicio el 1° de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014, estableciéndose que la responsabilidad económica estará a cargo del Prof. Cristián Ariel AMPUERO;

QUE a fs. 61 la Lic. Alicia CACERES solicita la incorporación del Prof. Julio SOTO en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 17 de Marzo de 2011, con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas;

QUE los antecedentes del docente mencionado precedentemente permitirán el mejor desarrollo del Proyecto de Investigación citado con anterioridad en el tratamiento del marco teórico, específicamente en lo que concierne al estudio estadístico de la latitud Río Gallegos;

QUE de fs. 62 a 82 se cuenta con el Curriculum Vitae del Prof. SOTO;

QUE por Nota N° 327/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite que se propicia;

QUE mediante Nota N° 189/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Prof. Julio SOTO al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral" en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., Categoría de Investigador IV, a partir del 17 de Marzo de 2011, con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Prof. Julio SOTO (D.N.I. N° 14.324.561) al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral" en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., Categoría de Investigador IV, a partir del 17 de Marzo de 2011, con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Al Comen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido ARCHÍVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora Gral. de Asistencia Téc. y Regl.
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

343